

II

The Deputy Minister of the Department of Trade
and Commerce of Canada
to the Minister for Foreign Affairs of Spain

Madrid, 29 de Enero de 1952.

Excelentísimo Señor:

Tengo la honra de acusar recibo a su atenta carta de fecha 29 de Enero de 1952, en la que se ha servida exponer el procedimiento a seguir por el Instituto Español de Moneda Extranjera en la cesión de divisas para la liquidación de las deudas comerciales contraídas con el Canadá en la época anterior a la Guerra Civil española. Me apresuro a asegurar a V.E. que los arreglos propuestos son completamente satisfactorios para mi Gobierno.

Queda acordado que su carta constituye el texto oficial de este acuerdo. Sin embargo, con el fin de evitar cualquier posible malentendido por parte de los acreedores canadienses, adjunto me permito enviarle una traducción libre de su carta cuyo texto propongo utilizar para informar a los acreedores canadienses sobre los arreglos realizados para la liquidación de las deudas.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para expresarle mi sincero reconocimiento por las atenciones y exquisita cortesía que se ha servido dispensar tanto a mi como a Mr. E. H. Maguire en el curso de las negociaciones, así como deseo haga extensivo mi agradecimiento a su colega, el Excmo. Sr. Don Manuel Arburúa, Ministro de Comercio, y a los funcionarios de su Ministerio, con todos los cuales ha sido un privilegio y un verdadero placer para mi de tratar en este asunto.

Con tan grato motivo, le reitera el testimonio de mi consideración más distinguida,

WM. FREDERICK BULL.

ALBERTO MARTÍN ARRATIA